

•52188



M O D E L O  
D E  
U T I L I D A D

por " CUERPO EXTENSIBLE PARA JUGUETES RODANTES ", a favor de Don Antonio NOGUÉ ALONSO, domiciliado en Barcelona, " Avenida República Argentina nº 29.- 5ª "

- o -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un cuerpo extensible para juguetes rodantes.

5. La finalidad de este modelo es la de dotar a los juguetes rodantes de una elasticidad tal que su marcha sea parecida a la de la oruga y por tanto de una mayor semejanza con la realidad que le haga mas atractivo para la infancia.

10. Aunque puede ser cualquiera el tipo de animal que representa, para que el efecto sea mayor, conviene sean con tronco largo y mejor de la clase de los miriápodos para que de esa forma, dado el mayor número de casquillos, el coeficiente de elasticidad sea mayor y por tanto el alargamiento aumenta lo que dá una mayor efectividad al conjunto que de esta forma asemeja mas al animal que simula ser.

15.

52188

19 ENE



El juguete elástico objeto de esta invención está constituido por un cierto número de casquillos cilindricos que depende de la clase de animal a representar y cuyos casquillos llevan arosadas un par de patas dotadas de ruedas en sus extremos inferiores.

5.

Estos cuerpos cilindricos estan unidos entre sí, y dispuestos longitudinalmente, por una serie de muelles helicoidales de forma que cada casquillo esté unido el siguiente elásticamente por uno de estos muelles siendo la cabeza y cola del animal representado las que cierran la cadena así dispuesta.

10.

Si el juguete recibe una tracción ejercida en la cabeza del animal de valor suficiente para vencer el coeficiente de elasticidad del primer muelle, este se distendrá en una longitud igual a la diferencia del producto de la fuerza ejercida por el coeficiente de elasticidad y del de la misma fuerza y del coeficiente de rodadura del primer par de patas; esta distensión continuará hasta que la citada diferencia cambie de signo

15.

y por tanto obligue a distender al muelle siguiente en el mismo valor, pero teniendo como minuendo la anterior diferencia y así sucesivamente lo que provoca un alargamiento muy espectacular del total del animal representado: este alargamiento cesará en el momento

20.

en que la última diferencia entre los productos anteriores cambie de signo, es decir, que la fuerza de tracción sea superior al producto del coeficiente de rodadura del último par de patas por el peso del casquillo, lo que provoca una reacción en sentido contrario toda vez

25.

30.

que el citado coeficiente de rodadura se encuentra dis-

19ENE



- minuido al no ejercerse perpendicularmente la acción del peso gracias a estar compuesta con la tracción horizontal y por tanto no ser capaz de detener la citada reacción que hace se verifique una contracción total del animal simulado en todo el valor que los muelles permiten; como al mismo tiempo la tracción primitiva sigue ejerciendose en la cabeza del juguete el ciclo anteriormente descrito se repite tantas veces como dichas diferencias cambian de sentido lo que hace que la marcha del juguete sea similar a la de la oruga.
- 5.
  - 10.

En la figura de la adjunta lámina de dibujos se ilustra una realizacion del modelo objeto de la invención, a titulo de ejemplo no limitativo.

En el dibujo:

- 15.
  - 20.
- Se representa una perspectiva del modelo en la cual se indica por 1 a la cabeza del animal representado, en 2 los casquillos cilindricos que llevan adosados las patas con ruedas 3 y unidos entre sí por los muelles M y ejerciendose la tracción motriz por medio de una cuerda C sujeta a la cabeza del juguete.

- 25.
- El invento, dentro de su esencialidad, admite variantes de detalle, asimismo protegidas. Podrá ser confeccionado con los materiales mas adecuados, ser de la forma, color y tipo de animal que se desee, aunque preferentemente de la Clase de los miriápodos para ser mas real el efecto, con el numero de casquillos que sea mas adecuado al tipo del animal representado y tener el numero de patas cada casquillo que se desee, aunque preferentemente el de dos.



N O 52188 19ENE

Descritos el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las reivindicaciones siguientes:

- 1º.- Cuerpo extensible para juguetes rodantes, particularmente aplicable a los que imitan animales, caracterizado por estar constituido por unos casquillos cilindricos, en numero dependiente de la clase de animal a representar, dotados de patas solidarias a los mismos y con ruedas a sus extremos, estando dichos casquillos longitudinalmente dispuestos y enlazados entre sí dos a dos por muelles helicoidales que tienden a aproximar los casquillos que enlazan, cuya tendencia al ser contrarestada por la tracción ejercida en la cabeza del animal representado da lugar a un progresivo alargamiento que al llegar a un limite provoca la rodadura del casquillo posterior de cada par, mientras que al cesar dicha tracción los muelles recobran, tambien progresivamente, su acción de aproximación mútua de los casquillos que enlazan, siendo por consiguiente el alargamiento progresivo de adelante hacia atrás, y la contracción progresiva y del mismo valor de atrás hacia adelante.

2º.- Cuerpo extensible para juguetes rodantes.

Según se describe y reivindica en la presente memoria que consta de cuatro hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara y de una lamina de dibujos.

Madrid, a 19 de Enero de 1956.

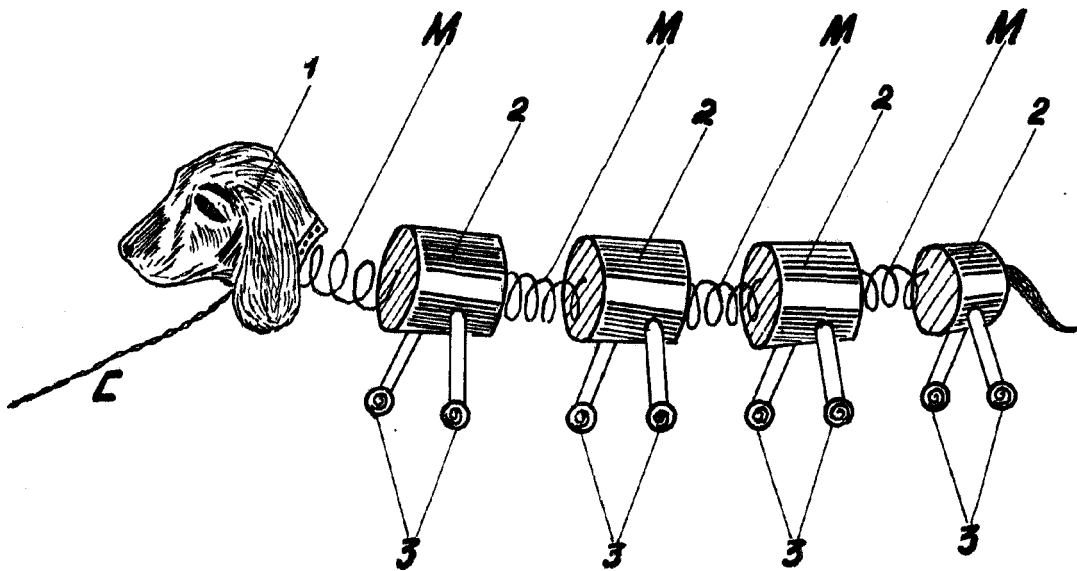
Antonio NOGUÉ ALONSO.

P. a.

JAIME ISERN MIRALLES

P.P.

52188



Madrid 19 de Enero 1956

JAIME ISERN MIRALLES  
P. P.

ESCALA-VARIABLE